Día Internacional de la Niña: Derecho al futuro

En México viven más de 15 millones de niñas, según el censo del INEGI. Desde 1995 la Declaración de Beijing de la ONU buscó que las naciones actuaran contra los obstáculos a la igualdad de género y a favor de su derecho al futuro. A 30 años de la Declaración, es necesario analizar cambios, persistencias y oportunidades para el bienestar de las niñas, este 11 de octubre que, como cada año desde 2012, se conmemora su Día Internacional.

La esfera digital no era una realidad cuando en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer se adoptó la Declaración. El uso de internet y de las redes sociales se adoptó y creció en México a través de los años. Recientemente, entre menores de edad, subió de 39% en 2017 –antes de la pandemia– a 69% en 2022. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales (ENCCA) 2022, el 82% de las niñas y los niños de entre 7 y 11 años usan internet y 69% de ellos usan alguna red social, aunque la mayoría dice en sus reglamentos que no aceptan menores. Así, internet y las redes sociales son hoy la cotidianidad de las niñas mexicanas, quienes, aun antes de llegar a la adolescencia, están más que familiarizadas con patrones de referencia que moldean sus expectativas y las llevan a modificar su conducta con tal de lograr el anhelado *like*.

Mundo digital y autoconcepto

Las niñas pasan mucho de su tiempo en redes sociales; eso es un hecho de nuestro tiempo que no era previsible en Beijing. Como pueden tener cuentas de redes sociales, las niñas se preocupan por la nueva medida de popularidad, el *like*, por comparaciones y paradigmas visuales que dictan cómo deben verse por medio de algoritmos. Las niñas pueden terminar deseando no verse como ellas mismas porque, por ejemplo, perciben que tienen "pancita" o que el suyo no es "cuerpo de TikTok". Las redes sociales, lejos de ser simples plataformas de entretenimiento, son usadas y resultan un espejo deformante para muchas niñas, quienes, desde temprana edad, aprenden a ver sus cuerpos con la lupa cruel del algoritmo. Hay un dato alarmante que ofrece desde 2020 la Sociedad Internacional de Cirugía Plástica Estética: nuestro país tiene el penoso octavo lugar mundial en cirugías de aumento de busto en menores de 18 años. Cabe preguntarnos de dónde se crean las niñas estas aspiraciones incluso antes de concluir su natural desarrollo.

Hace unos años, las activistas y estudiosas Zhiri Jael Meza, Eva Avilés Gómez y Giselle Yáñez Villaseñor escribieron a propósito del Día de la Niña afirmando que al abordar el tema de las niñas habría que superar una visión "adultocéntrica", pues: "ellas son las humanas de ahora a quienes se les debe garantizar el goce de todos sus derechos humanos. No son mujeres chiquitas o mujeres en proceso". En efecto, las niñas valen en sí mismas, no como anticipación de lo que llegarán a ser en cierto momento de su adultez. Sin embargo, una baja autoestima sembrada en la infancia y cosechada en la adolescencia puede tener amplias y significativas consecuencias en las adultas: el cuidado de cada una de las etapas es primordial. Y ante los cuerpos en desarrollo hay que enseñar a las niñas: tu cuerpo no es para *likes*.

Alfabetización corporal y digital para infancias

Ola Violeta propone romper las inercias patriarcales persistentes a 30 años de la Declaración de Beijing. Esto requiere la denuncia del vacío estadístico de estudios psicológicos sobre niñas menores de 12 años y de conocimiento general sobre las mexicanas que experimentan esta nueva dinámica de la vida virtual: conocerlas es reconocerlas en el Día Internacional de la Niña. Visibilizar este hueco del conocimiento es un llamado a potenciar el estudio académico de las niñas y sus circunstancias. Como tampoco existe claridad sobre las políticas públicas que las protejan del impacto digital, es indispensable la acción coordinada pues las familias, las escuelas, los medios y las redes son corresponsables ante las niñas.

Es urgente ampliar la educación sobre diversidades corporales y romper paradigmas para la aceptación de la propia persona. Lejos de sugerir prohibiciones de internet o en las redes sociales, Ola Violeta está a favor de su uso responsable y de la implementación de medidas que sean constructivas para el autoconcepto que las niñas desarrollan de sí mismas. Las niñas mexicanas, en sus distintos y contrastantes entornos, con sus ideas y cuerpos diversos, forjan y completarán la igualdad sustantiva. Hay que vivir con las redes sociales pero las niñas mexicanas merecen hacerlo de maneras informadas que las lleven a la autoestima de lo que son.

Nueva violencia de género

Desde hace unos días se ha vuelto notoria una amenaza contra las menores de edad: una nueva forma de violencia de género desde el machismo juvenil. La cultura “incel” acumula historia en otros países. Sin embargo, en México parece haber irrumpido hace apenas semanas con un suceso en el CCH Sur.

Los “incels”, que son adolescentes y hombres heterosexuales, quienes perciben a las mujeres como sujetas de su deseo y, al mismo tiempo, expresan

desprecio por ellas, como si fueran cosas desechables. Aunque sus intercambios suelen ser casi exclusivamente virtuales, algo preocupante es que las comunidades “incel”, o algunos de sus miembros, pasan de la expresión del rencor a la radicalización y promoción, al menos de palabra, de la violencia hacia las mujeres.

En 2025 una nueva dimensión de la igualdad de género está en la esfera digital y su relación con las mujeres, la realidad de las niñas y las novedosas amenazas que genera hacia ellas. No debemos separar artificialmente los problemas porque están todos interconectados y la visibilización del fenómeno incel implica también el compromiso de nombrarlo como una nueva intersección de vulnerabilidad para ellas, para las niñas.

Diversidad y persistencias

Las familias mexicanas son distintas entre sí y no tienen por qué ajustarse a un modelo tradicional que, además, nunca se ha cumplido estrictamente. Aun así, llama la atención el contraste entre la presencia de las madres en la vida de sus hijas y las ausencias de los padres. Esto es muestra de algo que falta para cumplir ampliamente la Declaración de Beijing: ante la persistencia de brechas de género basadas en patrones culturales, estamos ante un gran reto social.

En el Día Internacional de la Niña, en México, los padres de 28.33% de las niñas menores de 12 años no habitan en la vivienda de sus hijas, según la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023. En contraste, 93.37% de las madres de esas niñas viven con ellas en el mismo hogar. También según datos del INEGI, en México hay 4 millones 180 mil hogares con padres ausentes. Aunque las razones para esta situación son múltiples, el contraste muestra la persistencia del

sistema patriarcal que da por hecho que es procedente recargar los cuidados familiares en las mujeres.

A 30 años de Beijing, éste es un claroscuro para las niñas mexicanas. Como otros, conviene analizarlo y visibilizarlo, no porque los padres presentes sean el único modelo familiar a seguir, pues miles de mujeres demuestran que han forjado su vida con independencia de la figura paterna, pero sí para comprender y celebrar la diversidad familiar.

¿Educación paritaria?

En contraste con la composición familiar, la asistencia en porcentajes es casi idéntica entre niños y niñas. Antes de que México firmara la Declaración de Beijing, el escenario era desigual, pues había 91 niñas inscritas por cada 100 niños en primaria, pero ahora hay paridad, pues según el Índice de Paridad de Género de la UNESCO, pasó de 0.91 en 1972 a 1.01 en 2019, lo que indica incluso una ligera ventaja para las niñas. La tendencia ha sido la continua disminución de la brecha.

Las inscripciones oficiales ante la Secretaría de Educación Pública también revelan que actualmente hemos alcanzado la paridad entre niños y niñas, al menos en cuanto al acceso a la primaria. Además de cerrarse la brecha antes existente, es de notarse que son excepcionales los casos de niñas que no asisten a la escuela. Según datos del INEGI, en 2020, el 91% de las niñas de 6 a 14 años cuentan con este tipo de educación. Es un logro entre los propósitos de la Declaración. Hay, sin embargo, un problema cuando se toman en cuenta las regiones.

Entre los 3 y los 14 años la asistencia escolar se mantiene prácticamente igual para niñas y niños. Pero una vez terminada la primaria, aunque el abandono escolar de las niñas no es generalizado, sí se vuelve evidente en las comunidades rurales de menos de 2500 habitantes. Ahí, la asistencia hasta los 11 años se

mantiene cercana a 95% para reducirse a 89.9% a los 12 años, 85.5% a los 13 y 82.1% a los 14 años. Este abandono escolar es menor conforme aumenta el tamaño de la comunidad y en las ciudades de 100 mil habitantes y más, pues en ellas la asistencia a escuelas secundarias se mantiene por arriba del 90%.

Así, el objetivo de equidad educativa planteado por la Declaración de Beijing se está cumpliendo, lo que es digno de reconocimiento. Pero, por otro lado, la condición de niñas en ambientes rurales es injustamente más vulnerable que la del resto y esto requiere de mayor atención social. La escolaridad debe mantenerse paritaria a través del conjunto del sistema educativo y su alcance tiene que ser la totalidad del territorio mexicano, independientemente de dificultades geográficas, condiciones económicas desfavorables y del tamaño y centralidad o marginación de las poblaciones. Ningún pueblo mexicano debe ser demasiado pequeño para el bienestar de las niñas.

Es importante problematizar el alcance de la paridad, pues la similar asistencia no significa automáticamente igualdad sustantiva. Las brechas que las niñas encuentran incluyen los riesgos de violencia y el trabajo infantil fuera y dentro de casa. Como afirma la académica Sally A. Nuamah, de la Universidad de Duke y autora del libro *How Girls Achieve* (Cómo logran objetivos las niñas), es un problema global que más de 100 millones de niñas sigan fuera de la escuela, pero, asimismo, no basta con promover su acceso a la escolarización si las instituciones y las autoridades no garantizan seguridad y dignidad, pues entonces la asistencia a clases puede significar abuso y acoso para las niñas.

En 2025 una nueva dimensión de la igualdad de género está en la esfera digital y su relación con las mujeres y la realidad de las niñas. Por la corresponsabilidad social hacia las niñas, el 11 de octubre es una gran oportunidad tanto de celebrarlas como de ampliar la visibilidad de problemas que persisten, así como para analizar las novedosas situaciones que enfrentan, conocer lo que les

pasa y que no se conviertan en cuerpos controlados ni de consumo. En Ola Violeta partimos de que necesitamos saber acompañar, proteger y, sobre todo, generar condiciones para que las niñas se construyan como ellas mismas decidan.

"Las niñas deben saberse en derecho de ser dueñas de su cuerpo, de autonomía corporal desde sus primero años de vida, también de su imagen tanto material como digital y su mirada libre frente al espejo. Hacerlo efectivo requiere hablar sobre sus sentimientos ante los cuerpos difundidos en las redes sociales para salvarlas de presiones y una autoestima afectada que pueden arrastrar como problemas de salud mental hacia su adolescencia y adultez",

Dra. María Elena Esparza Guevara

Fundadora de Ola Violeta AC

©Todos los derechos reservados Ola Violeta AC